



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

SALUD

554.0M

OK

DECRETO N° 961
QUILLÓN, martes 20 agosto 2024

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4.- EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.- EL D.A. N° 2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.- D.A. N° 7691 DE FECHA 12/12/2023 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) : ZERICUM SPA

RUT: 76.425.175-K

LA SUMA DE \$: 214.200
Y SON: DOSCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN DR. ALBERTO GYRHA SOTO Y SUS DEPENDENCIAS. CONVENIO PROVEEDOR ZERICUM SPA. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001	Medicamentos Cenabast	214.200		76425175-K	F-18492
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		214.200	76425175-K	C-0

TOTALES : 214.200 214.200

CTA. C.P.	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N° 17126657	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
	FECHA DE PAGO	FIRMA	

RECIBI CONFORME